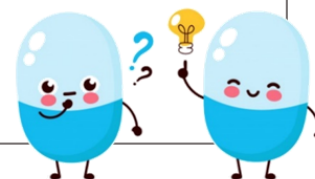


Píldoras informativas

del Servicio de Farmacia Sociosanitario SNS-O

Nº 1, junio de 2020



¿QUÉ TENEMOS QUE HACER CON LOS MEDICAMENTOS MULTIDOSIS CUANDO LOS ABRIMOS POR PRIMERA VEZ? RECOMENDACIONES DE CONSERVACIÓN Y PERÍODO DE VALIDEZ

Los medicamentos multidosis son aquellos que contienen cantidad para más de una administración, como los tubos de cremas y pomadas, los inhaladores, los jarabes o las insulinas. Puesto que se abren en más de una ocasión, el riesgo de que el medicamento se deteriore o de que presente contaminación microbiana es mayor que en aquellos otros medicamentos que son de un solo uso.

Sabemos que la eficacia y la seguridad de cualquier medicamento se pueden ver afectadas por un control inadecuado en la **conservación** y en el **período de validez**.

En muchas ocasiones, las condiciones de conservación del envase una vez abierto difieren de las del envase que no se ha empezado todavía y es preciso conocer estas nuevas condiciones de conservación.

En cuanto al período de validez, la apertura de un medicamento multidosis puede implicar una reducción en la caducidad que traía del fabricante. Por lo que, una vez abierto, el medicamento puede emplearse únicamente durante un período de tiempo limitado.

Para este número de “Píldoras informativas”, se ha realizado una revisión de las fichas técnicas de los medicamentos multidosis incluidos en la Guía Farmacoterapéutica (GFT) y de varios documentos de consenso. Posteriormente, se han agrupado las recomendaciones para cada forma farmacéutica, menos en el caso de los medicamentos orales líquidos, en donde la variabilidad era relevante y en los que se establecen recomendaciones particulares para cada medicamento. Las recomendaciones finales se muestran en las tablas de las páginas 2 y 3.

¿Cómo hay que solicitar un medicamento multidosis al Servicio de Farmacia Sociosanitario?

Los medicamentos multidosis no se incluyen en las bandejas de medicación de los pacientes y hay que solicitarlos mediante un pedido justificado por paciente (DJP) en Lamia SS/SM o bien a través de una reserva en SAP-MM.

En la residencia, deben guardarse en el almacén hasta que se abran por primera vez y pasen a los botiquines de las áreas o comedores, a las habitaciones de los pacientes o a la enfermería. Hasta que el envase en uso no se termine, no se cogerá un nuevo envase del almacén.

Tabla 1: conservación y período de validez de los medicamentos multidosis incluidos en la GFT según forma farmacéutica.

Clase de medicamento	Condiciones de conservación del envase abierto	Período de validez del envase abierto	Condiciones de uso
Medicamentos multidosis de administración oral (gotas, jarabes, suspensiones, soluciones)	Conservar en su envase original. <i>Ver tabla 2.</i>	<i>Ver tabla 2.</i>	
Nutrición enteral	Conservar en nevera (entre 2º C y 8º C).	24 horas.	
Espesantes alimentarios	Una vez preparado, conservar a temperatura ambiente (< 25º C) o en nevera.	Una vez preparado, 6 horas a temperatura ambiente o 24 horas en nevera.	
Medicamentos multidosis de administración tópica (cremas, pomadas, lociones)	Conservar a temperatura ambiente (< 25º C) y en el envase original para proteger de la luz.	1 mes o hasta final de tratamiento, si este es inferior a un mes.	En general, de uso individual por paciente. En el caso de antibióticos, corticoides, etc. de uso exclusivamente individual, desechar una vez que el paciente finalice el tratamiento (si este es inferior a un mes).
Soluciones antisépticas	Conservar a temperatura ambiente (< 25º C).	6 meses.	
Colirios y pomadas oftálmicas	Conservar a temperatura ambiente (< 25º C) y en el envase original para proteger de la luz.	28 días.	Uso individual por paciente.
Gotas óticas	Conservar a temperatura ambiente (< 25º C) y en el envase original para proteger de la luz.	1 mes.	Uso individual por paciente.
Medicamentos multidosis de administración inhalada	Conservar a temperatura ambiente (< 25º C).	Cuando se le acabe al paciente.	Uso individual por paciente.
Medicamentos de administración nasal	Conservar a temperatura ambiente (< 25º C).	Cuando se le acabe al paciente (Avamys, máximo 2 meses).	Uso individual por paciente.
Medicamentos multidosis de administración subcutánea (plumas de insulina, etc.)	Conservar a temperatura ambiente (< 25º C).	28 días.	Uso individual por paciente. No intercambiar, ni siquiera cambiando la aguja. Riesgo de contagio de enfermedades transmisibles (VIH, VHC, VHB, etc.).
Medicamentos de administración parenteral (viales, ampollas)	Desechar tras un solo uso.	Desechar tras un solo uso.	Son de un solo uso, individual por paciente. No guardar, desechar inmediatamente.

Tabla 2: conservación y período de validez de los medicamentos multidosis de administración oral.

Medicamento	Condiciones de conservación del envase abierto	Período de validez del envase abierto
Adolonta 100 mg/mL solución oral	Mantener el envase bien cerrado	12 meses
Apiretal 100 mg/mL gotas, solución oral	Mantener a temperatura < 25°C	3 meses
Clopixol 20 mg/mL gotas orales	Mantener a temperatura < 25°C	6 semanas
Codeisan 1,26 mg/mL jarabe	Ninguna especial	Caducidad original del envase
Depakine 200 mg/mL solución oral	Proteger de la luz	Caducidad original del envase
Diflucan 40 mg/mL, polvo para suspensión oral	Mantener a temperatura < 25°C	28 días
Haloperidol 2 mg/mL gotas orales en solución	Proteger de la luz	Caducidad original del envase
Hodernal 800 mg/mL solución oral	Ninguna especial	Caducidad original del envase
Ibuprofeno CINFA 20 mg/mL suspensión oral	Ninguna especial	Caducidad original del envase
Levetiracetam KERN 100 mg/mL solución oral	Proteger de la luz	7 meses
Motilium 1 mg/mL suspensión	Mantener a temperatura < 25°C	Caducidad original del envase
Mycostatin 100.000 UI/mL, suspensión oral	Mantener a temperatura < 25°C	7 días
Oramorph 2 mg/mL solución oral	Proteger de la luz	90 días
Risperidona NORMON 1 mg/mL solución oral	Ninguna especial	3 meses
Rivotril 2,5 mg/mL gotas orales	Mantener a temperatura < 25°C	120 días
Seprim pediátrico 8mg/40mg/mL, suspensión oral	Proteger de la luz. Tª < 25°C	1 mes
Sinogan 40 mg/mL gotas orales	Proteger de la luz. Tª < 25°C	6 meses
Sueroral Casen sobres, polvo para solución oral	Entre 2°C y 8°C (nevera)	24 horas
Sueroral hiposódico, polvo para solución oral	Entre 2°C y 8°C (nevera)	24 horas
Trileptal 60 mg/mL suspensión oral	Ninguna especial	7 semanas

Período de validez y anotación de la fecha de apertura

Se han elaborado unas pegatinas para pegar en los envases multidosis en el momento de su apertura. Se enviarán a las residencias desde el Servicio de Farmacia Sociosanitario SNS-O cuando las enfermeras las soliciten.

Hay un tipo de etiqueta diferente según el período de validez recomendado: 6 meses, un mes, 28 días, 24 horas, etc. En cada tipo de medicamento se debe pegar la etiqueta que corresponda.

Cuando se abre un envase multidosis, además de pegar la etiqueta, se deberá apuntar la fecha de apertura. De esta forma, sabremos hasta qué fecha se puede emplear el medicamento.

SERVICIO DE FARMACIA SOCIO SANITARIO
SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

Apertura: ____/____/____

! Desechar transcurridas 24 horas

SERVICIO DE FARMACIA SOCIO SANITARIO
SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

Apertura: ____/____/____

! Desechar transcurridos 28 días

SERVICIO DE FARMACIA SOCIO SANITARIO
SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

Apertura: ____/____/____

! Desechar transcurrido 1 mes

SERVICIO DE FARMACIA SOCIO SANITARIO
SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

Apertura: ____/____/____

! Desechar transcurridos 6 meses

Recomendaciones generales

- Antes de abrir un nuevo envase de medicamento, se debe revisar que no existe otro ya empezado del mismo medicamento.
- En primer lugar, se debe comprobar la fecha de caducidad del fabricante que aparece en el envase original y no superarla durante el período de empleo del medicamento.
- Al abrir un envase multidosis, hay que pegar la pegatina del período de validez que corresponda y se debe anotar la fecha de apertura.
- Siempre que sea posible, el envase del medicamento se mantendrá dentro de su caja.
- Los envases multidosis, una vez abiertos, deben guardarse siguiendo las condiciones de conservación recomendadas y en condiciones higiénicas.
- No deben conservarse envases multidosis abiertos sin tapón, ni ampollas abiertas, ni viales pinchados con una aguja.
- Si el medicamento presenta algún cambio en el aspecto, color, turbidez o sabor, desecharlo y no emplearlo.
- Una vez superado el período de validez, los envases abiertos se deben retirar y desechar a través del sistema de gestión de residuos de la residencia.
- Para cualquier duda o consulta sobre un medicamento que no esté en la Guía Farmacoterapéutica, se puede contactar con las farmacéuticas del Servicio de Farmacia Sociosanitario SNS-O.

Bibliografía

1. Gaspar Carreño M y cols. Recomendaciones de conservación y período de validez de los envases multidosis tras su apertura. Farmacia Hospitalaria 2013;37(6):450-468.
2. Márquez Peiró JF y cols. Estudio del período de validez del medicamento en envases multidosis tras su apertura: recomendaciones para su uso eficiente. Farmacia Hospitalaria 2013;37(2):173-174.
3. Castellano-Zurera MM y cols. Puntos críticos en la conservación y caducidad de medicamentos. Mejoras implantadas por unidades clínicas en procesos de acreditación. Revista de Calidad Asistencial 2011;26(4):228-233.
4. Fichas técnicas de los medicamentos incluidos en la Guía Farmacoterapéutica del Servicio de Farmacia Sociosanitario SNS-O.

Esta hoja informativa va dirigida a los profesionales de los centros residenciales dependientes del Servicio de Farmacia Sociosanitario SNS-O. No se autoriza su reproducción sin el consentimiento de sus autoras.



Píldoras informativas

Autoras: Calvo Pita, Cecilia; Ros Bernaola, Goizane
Servicio de Farmacia Sociosanitario

